

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año: 4 pesetas.
Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas.
Anuncios: Precios económicos. Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Dirección: San Cipriano, 11.—Administración: Lechuga, 13.

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.—En Madrid: Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas).
Número suelto, 10 céntimos.

¿Complicidad o cobardía?

En nuestro último artículo nos lastimábamos de que nuestros gobernantes no supieran traducir en leyes el ambiente favorable en la opinión a todo lo que signifique reactivo contra el cáncer social que ataca sin piedad las vísceras mismas del organismo de la Patria, haciéndola pasar crisis profundas que la ponen en peligro inminente de descomposición y ruina, y juntamente pronosticábamos que los encargados de la defensa social, en vez de renegar de unas doctrinas productoras de tan funestos resultados, saldrían a la defensa de ellas por no atreverse a confesar su fracaso ó por falta de valor para hacer cara a la fiera.

Pero no podíamos presumir tanto como estos días se ha manifestado en el Congreso; allí los Diputados de la extrema derecha se levantan para execrar el crimen que arrancó la vida al Sr. Canalejas y para protestar del silencio y la falta de valor de los que antes que nadie debieron honrar la memoria del muerto y maldecir de quien tan alevosamente atentó contra su vida, y aunque de todos los lados de la Cámara salieron voces para responder a los requerimientos de los Diputados católicos y tradicionalistas, se pudo observar, tanto en el Gobierno como en las oposiciones, llamadas gubernamentales, no sólo la falta de calor y de convicciones en la protesta, sino que más bien el abandono del deber, y, lo que es peor, algo así como miedo ó temor de ahondar en el asunto.

Aunque estamos convencidos de que los principios liberales son las premisas de las conclusiones puestas en práctica por Pardiñas y por los que le precedieron en el crimen; aunque sabemos que las tolerancias con los desmanes de la lengua y de la pluma facilitan la incubación de ideas que movieron el brazo del anarquista; aunque no dudamos ni un sólo momento de la influencia que ejercen sobre los cerebros torpes ó degenerados los vividores que por hacerse lugar y partido lanzan al viento las teorías ó los principios más avanzados y radicales; aunque están a la vista las concomitancias, los tratos y hasta las intimidades entre los que se llaman gobernantes y los que viven explotando la ignorancia y las malas pasiones de la plebe, a la que empujan para que realice los más descabellados planes; aunque esto y más, mucho más, es público y notorio, todavía nos resistimos a creer

en la complicidad de los políticos de oficio con los malvados y sus inductores, no obstante la pasividad de los primeros para poner coto a las extralimitaciones de los otros y cortar de raíz la causa de los hechos que después todos hacen que lamentan.

Pero si les eximimos de la responsabilidad en que incurrieron más de dos y más de cuatro, hemos de confesar que el miedo es el primer factor de las anomalías que señalamos y la musa inspiradora de los directores de la cosa pública. Por miedo a no exasperar a la canalla, los gobernantes dejan indefenso el principio de autoridad; por miedo a las represalias, los eternos enemigos de la sociedad campan por sus respetos; por miedo a las amenazas de los inductores de crímenes, quedan sin cumplir las leyes ó no se dictan otras más eficaces y más enérgicas; por miedo a que aparezcan los cómplices ó encubridores y las responsabilidades salpiquen a personas elevadas, se matan en las Cortes los debates y se cohibe la palabra de los que no tienen coco; por miedo a los fantasmas que mentes temblorosas ponen ante la vista de hombres afeminados é indignos por tanto de figurar a la cabeza de las naciones, el monstruo crece y se agiganta, amenazando sin tregua para caer después sobre los medrosos que intentaron amansarle con mimos y favores que no sabe, que no quiere agradecer.

Esa y no otra es la suprema razón de las inverosímiles prevaricaciones y actuales cobardías, el por qué de las dañinas incertidumbres y la única explicación de la política suicida que pone a la sociedad en el borde del abismo y a merced de sus enemigos. Con gobernantes así, todo es posible, no quedando otro recurso que barrerlos ó espartarlos, si no queremos que presidan no lejanas hecatombes.

Bradomin.

BALAS RASAS

¿Qué se pensaba Iglesias?....

Pero diga el compañero D. Pablo, el de las... *carlancas* más grandes que el mundo ha visto en hombres de su... *calaña*, echándolas de tan *cucio*, ¿quizás Ud. se pensaba que no hay más que abrir la boca y soltar cuatro... *burradas* ó lanzar, airado, al viento tan lindamente la... *pata* y largarse cuatro... *coces* contra Dios, contra la Patria, ó contra aquellas personas que, por ponerle a usted a raya en sus insanos instintos y bestiales propagandas, le hacen a Ud., ¡ya lo creo!, *retepoquisima* gracia?

¿Se pensó Ud. por acaso que tras de tales... *hazañas*, podía quedarse ¡tan fresco!, sin miedo a que le alcanzaran ni aun leves salpicaduras del cieno que usted arrojaba ante la faz de las ciegas, rudas é ignorantes masas, ó una chispa del incendio que Ud. prendiera en el alma del pueblo, a quien envenenaba con sus absurdas... *burradas*?...
¿Es que Ud., cuando vertía en el seno de las masas sus doctrinas criminales y perversas enseñanzas, lo hacía tan solamente por gastar pólvora en salvas ó por *spor* ó por gusto tan solo de que escucharan las *melodías ultrachirles* de su oratoria de... *cuadra*, ó lo hacía con el ánimo é intención determinada de que prendiese su siembra en la mente de las masas y al calor de sus rencores, terrible, fructificara?...
Si lo primero, ¿quién duda que sería una bobada?... Y si es por lo segundo, ¿por qué D. Pablo se extraña de que, al ver el fruto ahora, de su inícuca propaganda, puesto por manos alevés y criminales en práctica, le culpen del desafuero y le atribuyan la causa?... Y sin embargo, se atreve a exponer quejas amargas todavía; el... *muy taimado*, contra la opinión sensata, diciéndonos que la muerte de D. José, se ha tomado como política arma contra él, siendo... *inocente*.
¿Habráse visto qué infamial! Pero diga Ud. D. Pablo, ¿cómo D...., pára, pluma, pára!, ¿cómo se tomó Ud. la muerte del... *glorioso* Ferrer Guardia?...
¿Cómo la tomaron todos los de su... *ilustre* prosapia: Lerroux, Soriano, Melquiades, y los demás que proclaman de tal... *santo*, las *virtudes*, de tal... *héroe*; las *hazañas*?...
Aguántese el *compañero*, guarde sus quejas y... *lágrimas* y, si se siente cobarde, temiendo las represalias, y quiere en lo sucesivo no colgarse tales... *mañas*, porque la tiene bien larga....

El Cabo Pistones.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Sin enmienda.

Nada de particular ha ofrecido la política desde la última semana, como no sea la nota dada por los Diputados tradicionalistas urgierendole al Gobierno para que, a la vez de ejecutar los crímenes del anarquismo, se tomen medidas contra la propaganda de las ideas que arman el brazo de los degenerados; liberales y conservadores, identificados en el mismo pensamiento

y apegados a errores rutinarios, se contentaron con gimotear un poco ante los últimos hechos; pero negándose a rectificar su conducta.

Y como para demostrar más la ceguera, si no es complicidad, de que se hallan poseídos los anarquizantes que a fuerza de merodeos escalaron el Poder, el Ministro de Instrucción, aquel a quien Moret hizo Ministro de Marina y que antes de las veinticuatro horas de serlo le arrojaron por la borda en un acto de digna energía los marineros, Alba, se propone secularizar la enseñanza, pasando por cima de las leyes concordadas y las convicciones del país; es fácil que el sectario no consiga sus propósitos; pero bien a las claras quedan sus deseos de tiranizar a la nación, obligando a la mayoría católica a sufragar con su dinero escuelas ferretristas, incubadoras de los Posás, Morrals, Pardiñas y congéneres; escuelas sin Dios, no son ni pueden ser otra cosa que criaderos de fieras humanas, focos de malvados que reniegan de la autoridad, de la patria, del ejército, de los deberes morales y de todas las trabas que les impidan el libre ejercicio de las más bajas pasiones y de los más espantosos crímenes.
Esa es la enmienda de los que dicen llorar los excesos anarquistas; y esos son los proyectos con los que intentan combatir el mal; allá ellos. Canalejas pensaba lo mismo; y la fiera no le agradeció sus favores, y si se atrevió con él, no perdonará a los reptiles que rastrear sus pasos.

Las Cortes.

En el Parlamento sigue la comedia; los presupuestos van avanzando en su aprobación no obstante los gatuperios que encierran y el derroche del dinero de los contribuyentes malgastado en organismos inútiles y en pingües prebendas para los hampones de la política. Como los catalanes arrecian en lo de las Mancomunidades, Romanones se ha puesto al habla con los más compinches conservadores y ha convenido con ellos que combatan en el Senado el presupuesto llamado de liquidación, a fin de gastar el tiempo, y que, mientras tanto, se aprueben los Presupuestos ordinarios antes que se ponga a discusión el dictamen sobre Mancomunidades; así piensan sortear los conflictos que pudieran presentar los catalanes. ¡Viva la farsa!

Lo de los Balkanes.

Ahora que está próximo el fruto de los trabajos y de las victorias de los pueblos aliados contra Turquía, salen las viejas y poderosas naciones a disputarles el botín, y otra vez aparece el coco de la conflagración europea; es una iniquidad más que intentan los poderosos contra los pequeños; lo que falta saber es si estos Estados que tan bravamente vienen luchando, se conformarán con las exigencias de los ambiciosos; sin duda hay grandes temores de que no sea así cuando se movilizan los poderosos ejércitos de las grandes potencias y se acumulan en las fronteras extraordinarios elementos de guerra.
Nuestra humilde opinión es que no llegará a resolverse el conflicto por medio de las armas; primero, porque se tienen miedo los beligerantes, y en segundo lugar, porque perderían todos mucho más de lo que intentan ganar; el tiempo nos dirá lo que suceda.

MOVIMIENTO JAIMISTA

Andalucía.

Con una magnífica Velada en la que tomaron parte prestigiosos oradores se ha inaugurado el Requeté de Granada; al acto asistió

numerosa concurrencia, reinando gran entusiasmo.

—Se ha constituido en Serón (Almería) la Junta local jaimista.

Castillas.

Se ha celebrado en Burgos una brillante Velada en la que aquellos jóvenes pusieron de relieve, á la vez que sus entusiasmos, sus grandes aptitudes oratorias y su inspiración poética, cosechando muchos aplausos.

—La Juventud madrileña ha inaugurado en la «Casa de los Tradicionalistas» una academia de controversia; en la primera sesión actuó el Sr. Siso Cavero á quien objetaron los Sres. Izquierdo y Urrutia.

—La Juventud de Santander ha organizado una serie de instructivas Conferencias que se celebrarán todos los domingos durante el invierno. Ya tuvo lugar la primera, que fué un verdadero triunfo.

Cataluña.

Bajo la presidencia del Sr. Romá se han reunido los Presidentes de los Requetés de Barcelona para preparar la fiesta de la Inmaculada.

—En Barcelona y otros puntos se han celebrado Veladas y actos de propaganda.

—Para despedir al entusiasta propagandista Sr. Carbó, que ha sido nombrado Director de El Correo Leridano, se celebró en Barcelona un gran banquete en el que se pronunciaron fogosos brindis.

NUEVA INDUSTRIA EN TOLEDO

El domingo último y atentamente invitados tuvimos el gusto de asistir á la inauguración y bendición del Lavadero mecánico que nuestro querido amigo D. Jesús Carrillo ha instalado en la calle del Lócum, núm. 9.

A las once de la mañana y ante una concurrencia extraordinaria, fueron bendecidos cada una de las máquinas y aparatos que complementan la instalación, cuyo acto verificóse con la debida solemnidad, y una vez terminado, púsose en marcha toda la maquinaria, pudiendo advertirse perfectamente el funcionamiento de tan práctica como higiénica industria.

En el lavado de la ropa recibe ésta frecuentes baños de vapor que destruyen por completo cuantos microbios tenga, dada la intensísima temperatura á que es sometida, empleándose también privilegiadas lejías y jabones.

Las demás operaciones mecánicas de secado y planchado son hechas con gran sencillez por aparatos muy precisos que dan término á las operaciones con el mayor esmero.

A no dudar el principal elemento para esta industria es el agua, y fácilmente se comprende que nuestro Ayuntamiento ha de cooperar á esta obra dando las mayores facilidades.

Anguramos muchas prosperidades al Sr. Carrillo en su nueva industria, toda vez que es de utilísima necesidad y llena cumplidamente el cometido á que se destina.

Comprimidos Clorato potásico «Lozano». — Caja, 0'40 y 0'25 pesetas.

DOCUMENTO INTERESANTE

SIN COMENTARIOS.....

«MUY SEÑOR MÍO Y RESPETADO JEFE: Con motivo de la confección de los nuevos presupuestos, me voy á permitir pedir á V. un favor, que si bien redundará en primer término en beneficio personal mío, también interesa al decoro del Municipio, pues cuanto mejor dotados estén sus empleados, con más prestigio pueden representar á las Corporaciones en que sirven, reduciéndose mi petición á que se me consigne un aumento de trescientas pesetas en el sueldo que disfruto, y para ello me fundo en las consideraciones siguientes:

1.º Al posesionarme hace más de ocho años del cargo que desempeño, con el haber anual de 4.200 pesetas, me encontré con que sólo tenía que ocuparme de la Secretaría general, pues los Sres. Alcaldes, fundados en el artículo 129 de la Ley Municipal, tenían nombrado Secretario especial de la Alcaldía, y en esas

condiciones vine á ejercer mi destino; pero después ha sido suprimido dicho Secretario especial, recayendo en mí las obligaciones de tal cargo, á las que iba aneja la Secretaría particular, cuyos trabajos hoy desempeño simultáneamente, y si el Municipio encontró una economía de 1.500 pesetas, creo no sería mucho el que se pague con 300 al que ejerce hoy ambos cargos.

2.º En que comparando este cargo con el que puede equipararse en importancia, cual es el del Sr. Contador, nos encontramos con que por Reglamento que está en vigor, tiene derecho á quinquenios, y ya disfrutó el antecesor al que dignamente desempeña el puesto tres años á 4.500 pesetas, y de continuar hoy ejerciéndolo disfrutaría 5.000, como seguramente reclamará el actual la subida del primer quinquenio cuando le corresponda, y sin que yo quiera en manera alguna quitar importancia á tal funcionario, pues bien es verdad la tiene; si he de manifestar que á mí me ocasiona más gastos el ejercicio del mío, pues necesito tener un traje de frac y otro de levita, con sus accesorios correspondientes, para formar parte del Ayuntamiento en Corporación, como asimismo se exige vestir á diario con el decoro que corresponde al que ocupa un destino de esta importancia y ha de formar parte de Comisiones en Madrid y otras poblaciones, como igualmente habitar y tener amueblada una casa que corresponda á las visitas que haya de recibir por la categoría de su cargo, estando al mismo tiempo sujeto la mayoría de los días que no tienen oficina los demás empleados, pues son muchos los actos oficiales que tienen su celebración en días festivos, como asimismo los actos públicos á que asistimos en Corporación.

3.º En que el formar parte de la Corporación Municipal obliga á su Secretario á contribuir en la misma proporción que los Sres. Concejales á cuantas suscripciones pecuniarias ó compromisos de esta índole recaen sobre aquéllos, lo cual no alcanza á otros funcionarios de la Casa, siquiera tengan igual ó superior sueldo al del Secretario.

4.º Este funcionario no ha querido solicitar este aumento hasta que lo han conseguido todos sus compañeros de oficina, pues primero el laborioso é inteligente Oficial 1.º, al siguiente año los escribientes y auxiliares, y el pasado el veterano Tenedor de libros y los demás Oficiales de esta Secretaría, no habiendo disfrutado en los ocho años de ejercicio, por ningún concepto ni trabajo extraordinario, que en ciertas épocas ha sido excesivo, gratificación ó emolumento alguno que se pudieran sumar á un sueldo, que á más del gran descuento con que está gravado, le exige el uso de una cédula de las primeras clases, cuyo precio se aproxima á cincuenta pesetas.

5.º La Comisión de Hacienda que actuaba en el año 1908, recordará que este funcionario, en aquellos años en que los ingresos del presupuesto municipal eran inferiores en más de cien mil pesetas al actual, presentó una reforma de plantilla, de la que todavía conserva copia, proponiendo, en cambio, el aumento de sueldo del Oficial 1.º, Tenedor de libros, algunos Oficiales y Auxiliares, que se le rebajara el pico de doscientas pesetas; la cual no se pudo llevar á efecto porque suponía aumento; y si entonces voluntariamente proponía la rebaja del pico que existía en su sueldo, creo debe ser premiado aquel acto con la subida de otro pico casi igual, hasta cuadrar la suma de 4.500 pesetas, que seguramente cobrará en breve, por Ministerio de la Ley, el Sr. Contador; pues si así no se hiciera parecería una postergación como castigo á falta cometida, y esta Secretaría caería en mala concepción ante la opinión pública que fuera conocedora del hecho.

6.º Ya disfrutó el que suscribe, por acuerdo de la Junta Municipal, el año 1909, una pequeña subida de sueldo, pues dicho año se aumentó á los inferiores á 1.500 pesetas todo el importe del descuento, y á los mayores la mitad, habiendo cobrado tal año 4.452 pesetas; por manera que el aumento solicitado ahora, en relación con dicho año, sólo sería de 48, ó sea próximamente el importe de la cédula; gozando hoy todos sus compañeros mayor sueldo que el que se les aumentó en expresado presupuesto.

Y no creyendo necesarios más razonamientos para que el claro y recto criterio de V. vea la justicia que asiste á mi petición, sólo resta á este humilde funcionario acatar la decisión del Ayuntamiento y Junta Municipal, en su día, sabiendo que siempre y en todo caso es

siyo atento seguro servidor, q. s. m. b., RICARDO SAN JUAN.»

Apósitos esterilizados «Lozano».

Justa demanda.

Necesidad de una Clínica de urgencia.

Nuestro estimado colega La Campana Gorda ha iniciado una pertinente cuanto razonable campaña para recabar de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento la instalación de una Clínica de urgencia en esta capital.

Todo cuanto nosotros pudiéramos decir en el asunto sería pálida sombra de lo manifestado por el colega; por otra parte, teniendo la convicción de que aquellos elementos de quienes depende la realización, se han hecho eco de ello y están muy encariñados no sólo con la implantación sino que además se proponen sea modelo de las de su clase, dotándola de instrumental y demás elementos, así como también que esté atendida permanentemente, nos releva de hacer consideraciones acerca de su imprescindible necesidad.

Únicamente nuestra misión es la de suplicar á aquellos elementos decididos, que los inconvenientes—desde luego fútiles todos ellos—que por apáticos é indiferentes fueran lanzados, ya por ser de espíritus discolors, ya por proceder de particulares prejuicios, sean desoídos y despreciados, pues conociendo bien el terreno que pisamos y aunque se nos tache de suspicaces, posible es que alguien trate de desorientar á los que tan alto fin apoyan, creando cínicamente ilusorios obstáculos.

Nosotros felicitamos efusivamente al colega por tan noble idea, como asimismo á los demás que siguen con mucho acierto la línea por aquél trazada; somos uno más á seguirle pidiendo lo que es de indudable necesidad y nos esforzaremos con firme voluntad hasta conseguir lo que há mucho tiempo debiera tener Toledo.

S. Ancho.

Trousseau para partos «Lozano».

AYUNTAMIENTO

Preside el Sr. Ledesma. Leída el acta de la anterior es aprobada.

ORDEN DEL DÍA

Es desechada una Moción del Sr. Cano sobre unificación y conversión de la Deuda municipal.

Como consecuencia de la moción presentada por el Sr. Rodríguez Urosas, se acuerda celebrar una sesión necrológica en honor del señor Canalejas, y que para honrar su nombre se ponga á la calle del Comercio el de D. José Canalejas y Méndez.

Durante esta discusión se suscitó un incidente muy digno de tenerse en cuenta. El señor Cano, con muy buen acuerdo, se opuso á que se cambiara el nombre de la calle de Puerta Llana por el de Canalejas, fundándose en que dadas las ideas y las campañas anticlericales de dicho señor, era como una provocación al Clero y á los sentimientos religiosos de los toledanos, toda vez que esa calle está formada por la Catedral y lleva el nombre de una de sus puertas; á lo que el Sr. Villarreal contestó: Que precisamente por eso debe llevar esa calle el nombre de Canalejas. El Concejal católico Sr. Moraleda pidió explicación de sus palabras al Sr. Villarreal, quien se escapó por la tangente diciendo que si había insistido en que la calle en cuestión llevara el nombre de Canalejas, era por hallarse en ella la Audiencia y ser el difunto un jurisconsulto notable. Aunque el Sr. Moraleda se dió por satisfecho, hemos de hacer constar que no lo quedamos nosotros, pues ninguna relación tiene esto con la interrupción del Sr. Villarreal al Sr. Cano. Leída la distribución de fondos para el mes de Diciembre, fué aprobada.

Se lee el informe dado por las Comisiones de Agua y Hacienda al proyecto de traida de las aguas de Burguillos, y se suspende la sesión hasta mañana jueves, á las cinco de la tarde.

Marino de la Selva.

NOTA. No sabíamos que Villarreal tuviera significación ni ideas anticlericales; es más, creíamos lo contrario, toda vez que nació y ha

vivido bajo el techo de una Casa religiosa: el Convento de las Benitas; con las Monjas, según se nos informa, vive en tan buenas relaciones que suele apadrinar á algunas de las que en dicha Casa ingresan, y llega á tanto la intimidad y confianza que, según se nos dice, á estas buenas Religiosas debe el no pequeño beneficio de poder ejercer su profesión, porque ellas prestaron para ello la fianza necesaria.

No más tos; Pastillas «Lozano». —Caja, 0'75 pesetas.

¡YA PARECIÓ AQUELLO!

Recordarán nuestros lectores los opuestos pareceres que se exteriorizaron cuando se trató de suprimir la famosa tarifilla, y los urgentes argumentos aducidos por los partidarios de que subsistiera; pero, por si no los tuvieron presentes, consignaremos aquí algunos de ellos.

Había quien decía que no debía suprimirse la indicada tarifilla porque era tan angustiosa la situación económica del Municipio, que sin los ingresos que ella proporcionaba no podrían cubrirse las más perentorias atenciones concedibles; otros afirmaban que para qué perder esos ingresos cuando no habían de llegar al pueblo los beneficios; no faltó quien apeló á los sentimientos de caridad diciendo que los productos de la dichosa tarifilla servirían para solucionar en parte la crisis obrera; otros... pero ¿para qué seguir? Hoy los señores del Concejo nos dan la solución de sus lacrimosas argumentaciones en el proyecto de presupuestos que ya tienen terminado, y para que el pueblo y los contribuyentes sepan cuál era la causa de los apuros del Erario municipal, las sagradas atenciones que había que cubrir y cuáles los obreros que habían de ser atendidos al solucionar la crisis del trabajo, á continuación publicamos la relación de los

Aumentos de sueldos para el presupuesto de 1913.

Table with 2 columns: Position and Amount in Pesetas. Includes entries like Secretario General (300'00), Contador (250'00), Oficial 2.º de arbitrios (250'00), etc., totaling 10.000'40.

No hacemos comentarios, porque el lector los hará por su cuenta y muy sabrosos; pero se nos ocurre preguntar: Cuando esto se hace sin la tarifilla, ¿qué hubieran hecho de contar con ella?

Nosotros no queremos decirlo, pero hay quien murmura que con tales predigalidades, si no lo es, parece el presupuesto ó un asilo de inválidos ó una caja de pensiones ó alegre y bulliciosa merienda de negros.

Vino tónico-reconstituyente «Lozano». —Botella, 3'50 pesetas.

BIBLIOGRAFÍA

—OBRAS DEL MÍSTICO DOCTOR SAN JUAN DE LA CRUZ.—Edición Crítica con introducciones y notas del Padre Gerardo de San Juan de la Cruz, Carmelita Descalzo.

El infatigable Padre Gerardo ha dado un nuevo avance en la publicación de las obras místicas de San Juan de la Cruz, con el segundo tomo, que acaba de salir á luz, de la edición crítica por él con tanto esmero y tanto acierto preparada.

Cuanto digimos á la aparición del primer tomo lo repetimos hoy, añadiendo que sólo la

incesante labor y detenido estudio de un hombre extraordinariamente perito en la Mística Teología, el exquisito tacto crítico para resolver puntos dudosos y saber elegir lo más seguro y sobre todo un entusiasmo y una constancia á prueba de toda dificultad para presentar las obras del Serafín carmelitano con la mayor fidelidad posible, tal y como fueron concebidas y escritas por él, han logrado ofrecer á los amantes de las letras patrias y de las glorias nacionales una ejecutoria como la que el Padre Gerardo de San Juan de la Cruz brinda en la presente publicación; en ella el Místico Doctor carmelitano aparece en todo su esplendor, y los aficionados á esta clase de estudios pueden beber las aguas cristalinas que brotaron de manantial tan puro y abundante.

En más de 700 páginas en cuarto contiene este hermoso segundo tomo los tratados de «Noche oscura», «Canto espiritual» y «Llama de amor viva»; estos dos últimos Tratados los escribió dobles y más ampliados los segundos que los primeros San Juan de la Cruz; hasta ahora sólo eran conocidos los que primeramente escribió, viendo por vez primera la luz pública los que el Padre Gerardo pone en el cuerpo del tomo; también publica como apéndices los que han venido apareciendo en las diferentes ediciones de las Obras del Santo, para que se puedan apreciar sus notables diferencias.

A cada una de estas producciones del Místico carmelitano antepone el benemérito y eruditísimo Padre Gerardo unas «Introducciones» pleróticas de datos, en las que hace exactísimos juicios críticos sobre ellas, sobre los autógrafos ú originales que sirvieron para la publicación, sobre los puntos dudosos y sobre mil cosas más, con todo lo cual el lector queda en condiciones de gustar sin dificultades ni dudas las sabrosas mieles con que el tierno y amoroso corazón de San Juan de la Cruz regala á las almas que quieren degustar aquí las delicias celestiales. Y por si aún se necesitara más, en abundantísimas y luminosas notas satisface el Padre Gerardo las más exageradas exigencias.

Tan hermoso libro, que esmeradamente editado en claros y elegantes tipos y magnífico papel por la casa de la Vinda é Hijos de J. Peñalé, de esta ciudad, trae además hermosos fotograbados de los autógrafos y borradores del Santo, es relativamente económico, pues sólo cuesta cinco pesetas; más los gastos de franqueo.

Dignos de toda felicitación—y nosotros se la damos muy sincera—son la Orden Carmelitana y el modesto pero inteligentísimo Padre Gerardo al acometer la empresa de hacer esta económica edición de las Obras del insigne Doctor honra de España y del Carmelo; con ella la Mística adquiere nuevos horizontes, toda vez que aparecen por vez primera juicios, frases y hasta capítulos que un celo tal vez indiscreto eliminó en ediciones anteriores; así lo han estimado en el extranjero, habiéndose vertido á diferentes idiomas esta esmeradísima edición que con tanto acierto dirige el meritísimo Padre Gerardo.

Muy pronto aparecerá el tomo tercero y último, que, además de ser tan interesante como los anteriores, estará avalorado con un Epílogo del insigne Vázquez de Mella, ya que la muerte impidió hacerlo á Menéndez y Pelayo, terminando así este hermoso tributo al místico sublime que supo cantar de modo inimitable en sentidas é inspiradas estrofas los dulces desposorios del alma con su Señor y Dueño.

A.
Onazol, contra los sabañones.—Frasco, 0'50 pesetas.

ESPECTÁCULOS

Teatro Rojas.

Al tratar de la obra estrenada el jueves último, *Mundo Mundiño*, de los hermanos Quintero, quisiera el cronista hacerlo con la mayor discreción, no extendiéndome en la diversidad de consideraciones hechas sobre este motivo por la respetable crítica, pero á ésta nos debemos y á ella hemos de servir emitiendo nuestra humildísima opinión.

Considerada atentamente la obra, con la debida minuciosidad, no nos dice sino que es una de tantas que pululan por escenarios sin que pueda ser desechada en absoluto.

Es de fácil ejecución como lo prueba la débil

misión que tiene cada personaje, exceptuando únicamente el de carácter cómico, pero que indudablemente ha de ser puesto en manos de un actor como el Sr. Capilla, pues su valía y habilidad para resaltar los efectos mímicos producen una espontánea hilaridad y salva la situación desinteresada de tan insulso argumento, que transcurre inadvertidamente.

En concreto: aun siendo como es producción de los hermanos Quintero, habremos de convenir con la general opinión, diremos ingenuamente que es inaceptable, no pudiendo admitirse la sistemática aprobación de esos críticos baratos. En mi entender, no hay derecho á aplaudir ese engendro por el solo hecho de ser de tan excelentes autores; soy un entusiasta admirador de éstos, por lo mucho bueno y la insuperable gracia de sus obras; pero confieso con imparcialidad que *Mundo Mundiño*... no merece que le diesen su nombre estos saladísimos autores.

El esfuerzo de los artistas para sacar á flote la obra fué unánime; su labor meritísima la elogio con justicia, de lo contrario, sería no llamar las cosas por su nombre.

Lástima de gastos extraordinarios de decorado y demás que se han originado, cuyos sacrificios no han sido correspondidos.

La decoración pintada expresamente para dicha obra es una prueba inequívoca de la maestría y buen gusto del Sr. Vidal. Reciba por este conducto mi felicitación.

Me congratulo muy mucho de que los augurios hechos en mi última crónica se hayan confirmado cumplidamente; el hermosísimo poema del eminente y admirado poeta D. Eduardo Marquina, *En Flandes se ha puesto el sol*, ha sido el mayor éxito hasta la presente.

Esta preciosísima joya de poesía, cuajada de situaciones y de escenas, en que el gusto del buen artista hermana tan originalmente con cuanto sus labios dicen, son precisamente las que cautivan al espectador. Por eso, cuantas representaciones han hecho de esta obra fueron calurosamente aplaudidas por considerable unanimidad, pues cada una de aquéllas ha sido presenciada por cuantas personas caben en nuestro Coliseo. Un lleno por cada representación.

En cuanto á la interpretación ha sido un triunfo más.

Indudablemente la Sra. Valdemoro es una artista de muchos vuelos: su armoniosa dición inimitable, su elegante figura y sus inteligentes dotes de elegante arte, es suficiente para suponer lo mucho que vale la artista, y oyéndola recitar la poesía del primer acto se confirma cuanto queda dicho.

En esta obra, el Sr. Montijano (hijo) es alma que sostiene con pujanza y arte una serie de desventuras, dominando perfectamente el carácter de aquéllas é inculcando una realidad que no existe. Entiendo que sus mayores éxitos los conquista en *Malvaloca* y *En Flandes se ha puesto el Sol*.

El personaje *Albertino* hecho por mi paisana la Srta. Montijano, le sirve con su propia gracia, con esa candorosa actitud muy peculiar en ella y con la propia confianza de que domina la escena.

Perdone el Sr. Vallarino; en esta obra no es el actor que aplaudo en otras en *Juan Pablo* no me ha convencido.

La parte cómica es insignificante, el Sr. Capilla no estará á gusto poniendo esta obra, no le gusta la holganza.

Los demás artistas cumplieron debidamente contribuyendo al éxito por todos alcanzado.

La parodia de la obra anterior y que lleva el título *Yo puse una pica en Flandes*, dada la propia ridiculez que debe haber y teniendo que hacerse necesariamente con extravagantes escenas y ditirámicas frases rayanas en un exagerado efecto, es sin duda la causa de no haber agradado. Efectivamente que está bien calada y ridiculizados todos los detalles principales, pero... que no ha gustado.

Para esta noche y para rendir homenaje al eminente literato y Académico D. Jacinto Benavente, la empresa ha seguido la iniciada indicada por otras, poniendo en escena dos obras de las innumerables que tiene escritas este distinguido autor, como son *La fuerza bruta* y *Los intereses creados*.

Antes de terminar he de hacer presente mi deseo de una pronta y total mejoría de la repentina indisposición sufrida por la artista señora Medina.

Sociedad ECHEGARAY

Esta simpática Sociedad, según anuncié en nuestro último editorial, celebró su Velada el viernes último á la que concurrió selectísimo público.

Las dos obras hechas fueron una prueba de las grandes aptitudes de las Srtas. Gálvez y Gutiérrez, colaborando muy bien los Sres. Martínez (J.), Barrera (E.), Zamora, R. del Oro, G. Camarero, Lago (A.) y el admirado y genial aficionado Sr. Patiño.

En el intermedio de las dos obras representadas y que como ya he dicho anuncié, los queridos amigos y compañeros en la prensa Sres. Lago y G. Camarero nos deleitaron con la lectura de trabajos literarios de los cuales son autores.

Renuncio á ensalzar con la justicia, que merece el valor de las cuartillas de tan distinguidos periodistas, porque en innumerables ocasiones y á diario saboreamos sus escritos, siempre muy leídos.

Como un dechado de actividad patente es sin duda alguna el joven é ilustrado Presidente de esta Sociedad D. Angel R. de Oro, pues atiende cumplidamente á todos, y, por unanimidad, es muy apreciado en aquella casa, en la cual sus finezas y disposiciones tienen significativa aceptación.

Reciban todos la más sincera enhorabuena.
Proscenio.

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

MUDUEX (GUADALAJARA)

Con solemnidad nunca vista se celebró el 12 del presente mes en esta villa una gran función en honor de su Patrono San Diego de Alcalá.

A primera hora de la mañana el voltear de campanas es señal de que se hizo devotamente la procesión, durante la cual se dispararon innumerables cohetes.

Terminada ésta se dió principio á la Misa, estando la parte musical á cargo del Sacristán de Valdearenas D. Nicanor Santamaría. Don Vital Santamera, Párroco de Trijueque, por enfermedad de nuestro Económico, cuyo pronto restablecimiento deseamos, ocupó la cátedra del Espíritu Santo, y con gran elocuencia cautivó por espacio de bastante tiempo al auditorio. Terminada la Misa se dió á besar la reliquia del Santo.

Las autoridades han asistido á todos los actos. La gente moza ha disfrutado bastante con sus grandes bailes públicos y otras diversiones.—EL CORRESPONSAL.

CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO)

Es desoladora la situación que la pertinaz sequía ha creado á los labradores de este pueblo, y cada día es más sentida la necesidad de la lluvia á estos campos; llevadas á cabo todas las faenas agrícolas de sementera, esta región, desprovista en absoluto de riegos artificiales, se vé entristecida y muy cerca de la más siniestra miseria si el cielo bienhechor no derrama su vivificador riego sobre la tierra.

Eminentemente religioso este vecindario, al sentirse bajo el peso de tan crítica situación y tan desventurado porvenir, clama con el fervor de su acendrado amor divino á la representación fiel de sus ideales, á su sacratísima y querida Virgen de la Muela; Patrona suya, en quien noblemente fía sus anhelos y á quien con unión digna acude esperanzado.

Para ello, ¡qué hermoso acto!, el pueblo en masa, dirigido por su dignísimo Alcalde D. Vicente Díaz Pimienta y señores que componen el Ayuntamiento, presididos por el respetado Párroco, D. Tomás Morales, y Clero residente en esta población, han acudido en el día de ayer al Santuario-Ermita de Nuestra Señora de la Muela, y luego de rendida y fervorosa plegaria, en lucida manifestación, han traído procesionalmente á la Iglesia parroquial donde se verifican solemnes rogativas los días 27, 28 y 29 del actual.

Una verdadera multitud ha acudido á rendir su oración de rogativa ante tan preciosa imagen; brillante en extremo resultó el recorrido de más de dos kilómetros que desde su Ermita hay, mereciendo verdaderos votos de gracias los señores que tan hermoso acto han sabido organizar.

Rendido ha quedado este vecindario en esperanza de la eficaz intercesión de su excelsa Patrona, y satisfechos sus religiosos ideales en la celebración de tan expansivo acto, que le

acredita una vez más de culto y merecedor de la divina gracia.—MODESTO MUÑOZ.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Unión apostólica.

Por la dificultad de reunirse todos los socios en día festivo para el Retiro mensual, se ha trasladado éste al primer lunes de cada mes. El del mes de Diciembre tendrá lugar el día 2, á las cinco de la tarde, en la Residencia de los Padres de la Compañía de Jesús. Se le dará alguna solemnidad para que hagan la Promesa los que hayan enviado ya tres boletines mensuales, á cuyo fin se invita también á los socios de fuera de la capital, por si alguno tiene gusto y facilidad de asistir.

Todos los que hayan de hacer la Promesa de perseverancia, deben enviar la fórmula de ésta, firmada, al Sr. Presidente, con el boletín del mes actual.

Si algún socio no ha recibido los Estatutos y boletines mensuales, pídalos al Sr. Secretario al enviar el boletín.

B. I. P. A.

Después de muchos años de largos sufrimientos soportados con resignación heroica, falleció fortalecido con todos los auxilios de la Religión el Beneficiado de esta S. I. Catedral don Juan Ráez y Rodríguez Madrideojos. Aunque piadosamente pensando el Sr. Ráez habrá purgado aquí sus imperfecciones con los padecimientos que por tanto tiempo ha venido sufriendo, y por otra parte su edificante muerte habrá contribuido en gran manera á inclinar en su favor á la Divina Misericordia, por si aún las flaquezas humanas le entorpecieran el camino del cielo, hagan la caridad nuestros lectores de encomendar á Dios el alma de tan ejemplar Sacerdote.

Provisión de Canonjías.

Ha sido nombrado por Su Eminencia Reverendísima para la Dignidad de Arcipreste, vacante por la muerte del Sr. Mangiano, el Muy Ilustre Sr. D. Miguel Payá y Alonso, Capellán Mayor de Reyes. La Dignidad que deja el señor Payá ha de ser provista necesariamente por la Corona en el Canónigo más antiguo entre los de oficio, correspondiendo, por tanto, al Sr. Magistral D. Francisco Frutos Valiente.

A dichos señores nuestra más cumplida y entusiasta enhorabuena.

Natalicio.

Felicitemos muy de veras á los señores de García-Rodrigo por el natalicio de su primera hija, ángel que Dios manda al nuevo hogar para aumentar la felicidad de tan dichoso matrimonio.

Misiones pedagógicas.

Como continuación de la serie de Misiones pedagógicas que por iniciativa del Sr. Inspector de primera enseñanza se vienen celebrando en la provincia, tuvo lugar una el último domingo en Illescas; en ella tomaron parte el Presidente de estas Misiones y Concejal de nuestro Ayuntamiento Sr. Cano, el Dr. Figa, el Diputado provincial Sr. Martínez Espada, el Registrador de la propiedad de Illescas Sr. Bellón, algunos Maestros de primera enseñanza y el Inspector Sr. Martín Chacón; todos fueron muy aplaudidos y felicitados. También nosotros nos complacemos en felicitarles y aplaudirles por labor tan meritoria.

Jardín-Huerta.

Se alquila en inmejorables condiciones una preciosa casa con jardín-huerta, muy propia para vivienda y reereo. Informarán: Airosas, núm. 9, ó teléfono núm. 65.

La Reine de la Mode.

Revista de modas francesa, la más completa y la más práctica.—Gran éxito para las familias! En España, 10 suscriptoras.—Se recomienda en todas las casas. Su publicación se hace del 5 al 10 de cada mes. Ciento veinte modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas y niños, y un patrón cortado al natural.

Precios de abono: un año, 12 pesetas; un semestre, 6 pesetas; número de muestra, una peseta.

Muestras y pedidos á la Central de expedición en Irún, apartado de correos núm. 4.—Mr. Edgás d' Levy, Administrador.

**ACADEMIA
POLITÉCNICA**

TOLEDO

Este CENTRO DE INSTRUCCIÓN cuenta con DOCE PROFESORES titulados en todas las Facultades, y en él se cursan las Carreras siguientes:

Derecho

— Farmacia — Medicina —
Ciencias — Filosofía y letras
— Magisterio — Comercio —

Preparación para

— Telégrafos — Correos —
Estadística — Bachillerato
— Aduanas — Banco —

Idiomas por los métodos más modernos.

PREPARACIÓN
con arreglo al nuevo plan.
Honorarios: 40 ptas.

INTERNOS Y EXTERNOS

SAN PEDRO, 7

Pídanse Reglamentos.

**BAZAR
DÍAZ-MARTA**

Comercio, 10.—TOLEDO

Estatuaria religiosa en cartón madera.
Imágenes en todos los tamaños y clases.
«Vía-Crucis»
Sagradas Familias para la visita domiciliaria.

Objetos de metal blanco y bronce-oro para Iglesias y Oratorios.

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR
(el primero en España)
para hacer poner huevos a las aves: GALLINAS, PATOS, ANADES, etc.



**MARCA DE FÁBRICA
REGISTRADA**
Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos a D. Mariano Miedes, Droguería, Comercio, 31, Toledo.



**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.
MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres E.C.4
Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plata 23 C. Plaza de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández. Talavera de la Reina: Farmacia de Congregado, Medellín, 9.

**OBJETOS DE ESCRITORIO
Y
LIBROS PIADOSOS
DE
RAMÓN GARRIDO**

44, ZOCODOVER, 44

Devocionarios de Primera Comunión.
PRECIOS ECONÓMICOS

**HERRERÍA Y CERRAJERÍA
DE LA
VIUDA E HIJO DE BENITO PELEGRÍN**

Se hace toda clase de obra nueva y composición, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8.
(Frente al Seminario Conciliar).
TOLEDO

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO. Trato esmeradísimo, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

Nota.—No confundir esta casa con La Riojana que ocupa los pisos primero y principal.

RELOJERÍA, ÓPTICA Y MATERIAL ELÉCTRICO

ANICETO DEL VALLE, Belén, 15, Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo, desde 4'50 pesetas hasta 1.000 ídem.—Despertadores corrientes y de última novedad, á 3 pesetas.—Relojes pared, desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª, desde 7 pesetas.

Lentes ahumados, con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes, desde 0'50 pesetas. Lámparas Osram, Tántalo y demás marcas.

Belén, 15.—ANICETO DEL VALLE.—Toledo.

ESTOMACAL

SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACEDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos.

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuenzalida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castellón.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

CERERÍA, LIBRERÍA

**OBJETOS DE ESCRITORIO
DE
M. San Román.**

COMPLETO SURTIDO
EN
LIBROS RELIGIOSOS
FLORES ARTIFICIALES
CORONAS FÚNEBRES

SE RECIBEN AVISOS
PARA
"LA ANTIGUA FUNERARIA"

**16, COMERCIO, 16
TOLEDO**